

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL GALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 41 minutos, y se pone á las 6 horas y 9 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
 De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
 De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Dulce Nombre de María.

Santo Domingo, en Soriano.
 Santa Eutropia, viuda, en Francia.
 San Nicomedes, presbítero y mártir, en Roma, en la vía Nomentana.

San Valeriano, mártir, en la diócesis de Chalons; al cual el presidente Prisco lo hizo colgar y descarnar cruelmente con garfios de hierro; y viéndolo no obstante firme en confesar á Jesucristo, y con ánimo alegre é intrépido publicando sus alabanzas, lo mandó degollar.

Los santos mártires Máximo, Teodoro y Asclepiodoto, en Andrinópolis; los cuales fueron coronados con el martirio en el imperio de Maximiano.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En Santa Fe concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis; á las siete y media se celebrará la misa de comunión general; á las diez y cuarto se cantará la misa mayor, con música, en la que predicará D. Miguel Ferrer. Por la tarde, á las seis y media, se hará la estación al Santísimo y en seguida un rato de oración mental, con intermedios de música; acto seguido se cantará á toda orquesta el Santísimo Rosario, *Te Deum* y la reserva.

En Santa Cruz, fiesta á la Virgen del Buen Camino; á las diez horas y la misa mayor con sermón por el P. Melchor Plánas.

En San Miguel, fiesta á la Santísima Virgen de la Salud; á las diez misa solemne con sermón por el P. Bautista Nadal.

En San Nicolas, fiesta á Nuestra Señora de Lluch; á las nueve y media se cantarán horas y acto continuo la misa mayor con música y sermón por el P. Tiburcio Valero. Al anochecer se hará el ejercicio del Dulce Nombre de María.

En la Merced, á las cinco y media de la mañana, durante la celebracion de una misa, se comenzará la novena á su Santa Titular la Virgen de la Merced, con meditacion, y á las once se repetirá. Por la noche se hará la misma novena, con exposicion y sermón por los PP. Melchor Plánas y Florencio Naulart.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde, corona cantada, plática y *Via Crucis*.

En San Felipe Neri, á las siete y media de la mañana, se celebrará misa de comunión general con plática como conclusion del triduo que al Sagrado Corazon de Jesus han dedicado los asociados á la Comunión Reparadora para implorar la paz del Sumo Pontífice y triunfo de la Iglesia.—Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que comulguen despues de haber asistido al triduo.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos. Por la tarde, á las seis, Rosario y el ejercicio de costumbre.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, rogativa por el Sumo Pontífice, y se dará principio á una solemne novena dedicada á la Virgen de la Merced.

En el Socorro, á las cuatro y media de la tarde, empezará un devoto triduo dedicado á Santo Tomas de Villanueva y continuará en los demas días al anochecer.

En el oratorio del Cementerio, á las siete y media continuará la novena de las benditas almas del Purgatorio. Por la tarde, á las cuatro y media, se repetirá con sermón por D. Sebastian Binimelis.

En Santa Clara, al anochecer, el ejercicio dedicado á la Asuncion.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

Lunes.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oración y Vela.

En San Miguel se celebrará una misa conventual en sufragio de los cofrades y bienhechores difuntos de la Virgen de la Salud.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de oriente.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais, las influencias de vuestro Corazon.

PROPÓSITO.

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

SECCION NACIONAL.

ESTO ES MAS GRAVE.

Con el título que encabeza estas líneas publicamos á continuacion el notabilísimo artículo que, con la firma del Sr. Necedal, apareció en nuestro querido colega *El Siglo Futuro*. Dicho artículo, como verán nuestros lectores, fué motivado por las que se palabras atribuyen al Sr. Sagasta, y que publicamos ayer, referentes á los Párrocos de Elejabeitia y Elorrio, preso el primero y condenado ya el segundo por haber predicado las doctrinas de la Iglesia. Las palabras que atribuye al Sr. Presidente del Consejo de Ministros *La Voz de Guipúzcoa* han corrido por casi todos los periódicos de España sin protesta alguna por parte del interesado; allá va, pues, el artículo que estas mismas palabras han inspirado al S. Necedal.

Las palabras que *La Voz de Guipúzcoa* atribuyó al Sr. Sagasta y *El Siglo Futuro* copió de *El Tradicionalista*, relativas á la condenacion del liberalismo por la Iglesia de Dios, deben ser auténticas. No es creíble que un periódico, por heterodoxo que sea y por poca aprehension que tenga, se atreva á atribuir falsamente á nadie, y menos al presidente del Consejo de ministros, palabras de tanta gravedad.

Ellas, sí, son tan desatinadas, que parece inverosímil que hayan salido de labios de un ministro, aunque el ministro sea el Sr. Sagasta. Pero es lo cierto que *La Voz de Guipúzcoa* da testimonio de haberlas oído, que varios periódicos las han repetido en provincias y en Madrid, y que nadie hasta ahora, que nosotros sepamos, ha negado, ni siquiera puesto en duda, su autenticidad.

Ante todo conviene reproducirlas. Repasen nuestros amigos y consideren atentamente las enormidades que un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* asegura públicamente, sin que nadie le desmienta, haber oído al presidente del Consejo de ministros.

Dicen así:

«La actitud del Gabinete no puede ser desconocida para nadie, por la sencilla razon de que no es nueva. Hemos tenido siempre por norma el respetar las manifestaciones religiosas, y no sólo respetarlas, sino protegerlas, como cumple á un gobierno en un país católico; pero de esto á tolerar constantes ataques á las ideas liberales que representamos y á sancionar con la impunidad una guerra sin cuartel hecha desde el púlpito, va mucha diferencia. En este punto el gobierno se propone ser implacable; en el Código penal no hay líneas divisorias que señalen en categorías á los delincuentes. Allí donde hay falta se aplica la pena. Ya están dos sacerdotes en presidio por no cumplir

sus deberes: lo mismo ocurrirá á los que imiten su conducta; veremos quién se cansa antes.»

El Sr. Sagasta pasó siempre por hombre listo y travieso; llanote y vulgar, eso sí, como se manifiesta en las últimas frases copiadas, pero muy ducho en gramática parda, hábil en la oposicion para buscar las coquillas al adversario, y en el ministerio para sortear dificultades, aplazar conflictos, resistir los embates del contrario, sostenerse, é ir viviendo. De ahí nunca pasó. Nadie le tuvo jamas por hombre de Estado; nunca tuvo fama, ni manifestó tener pujos, de hombre docto, ni las echó de erudito, ni á nadie le ocurrió tenerle por un filósofo, ni tomarle por jurisconsulto, ni confundirle con ningun teólogo, ni darle título de maestro en ningun género de humanas ni inhumanas disciplinas, que diría *La Union*; ni despues de tantos años de desuso, es de creer que aun de sus estudios de ingeniero fuese nadie sin algun repaso y previo exámen. Y cuenta que no digo eso por molestarle, sino por ver de hallarle disculpa; porque, con todo eso, y añadiendo sus resabios de progresista trasnochado, sus odios y rencores de mason empedernido, que sin remedio han de turbar, cuando de la Iglesia y los católicos se trata, sus pocas ó muchas luces naturales y adquiridas, cuesta trabajo persuadirse que todo un presidente del Consejo de Ministros pueda decir tantos diálogos con tan pocas palabras. Se comprende en un liberal que se atreva á hacerlo todo; pero, ni aun siendo progresista, se concibe que tenga el candor de decirlo con tanta ingenuidad.

Porque, primeramente, ¿sabe el Sr. Sagasta lo que significa decir un ministro, el jefe del ministerio, que «el gobierno se propone ser implacable» en la aplicacion del Código penal? ¿Sabe el Sr. Sagasta lo que quiere decir, y lo que es, alegar como prueba de esa resolucion del gobierno el hecho de que «ya están en presidio dos sacerdotes»? ¿Sabe el Sr. Sagasta lo que manifiesta al decir, como si en su mano estuviese meter en presidio á quien él quisiera, ó como si pudiera disponer de la conciencia de los jueces como de las fuerzas de un ejército sujeto á la ordenanza: «ya están dos sacerdotes en presidio por no cumplir sus deberes; lo mismo ocurrirá á los que imiten su conducta; veremos quien se cansa antes»? ¿Ignora el Sr. Sagasta que eso sí que está penado en el Código, aunque quien lo diga sea ministro, hartó más que lo que dijeron en el púlpito los venerables Párrocos de Castillo-Elejabeitia y Elorrio? ¿No cayó el Sr. Sagasta en la cuenta de que no se puede hacer mayor injuria ni afrenta á la libertad, á la independencia, á la dignidad, á la honradez de los tribunales del reino, que suponer un ministro que los fallos judiciales dependen de «la actitud del Gabinete,» de la «norma» que tiene el gobierno, y que los sacerdotes van á presidio cuando y porque «el gobierno se propone ser implacable?»

Esto no lo podía decir un ministro, ni el rey mismo, cuando el poder era uno; porque el rey, que legisaba y gobernaba, era tambien quien administraba justicia; pero había de administrarla con arreglo á las leyes establecidas y por medio de los tribunales constituidos por la ley. Ni aun aquel rey soberbio y despótico que osó decir:—*el Estado soy yo*,—ni aun aquella raza de reyes cuya política se resumía en esa horrible fórmula de despotismo, osaron nunca decir otro tanto: cuando les pedía el cuerpo cometer un acto de barbarie, como la expulsion de los jesuitas, por ejemplo, lo cometían, y ni siquiera declaraban los motivos, sino los reservaban en sus reales ánimos; pero lo hacían gubernativamente, tomaban sobre sí la responsabilidad, y dejaban á salvo la dignidad de los tribunales. Así lo hicieron tambien los Sres. Cánovas del Castillo y Pidal Mon, no mejores pero menos expertos que el Sr. Sagasta para perseguir á sacerdotes y Obispos. En estos tiempos de division de poderes, solo el ilustre ex-gran maestro del Oriente español, rezago amojamado de los progresistas primitivos, podía tener la candidez de exponer tan lisa y llanamente teoría semejante, ó mejor dicho tamaña atrocidad.

Y hemos de esperar que la toga española no

sufrirá jamás extrañas ingerencias, ni presiones ni imposiciones de partido, aunque procedan del ministerio. Cuando el Sr. Sagasta, revuelto con los señores Ruiz Zorrilla y Martos en la revolución de Setiembre, llevó á los tribunales, como ahora, por medio del ministerio fiscal, á los Obispos y sacerdotes que predicaban la palabra de Dios contra los errores del liberalismo, cometieron los tribunales el horrible pecado de considerarse competentes para juzgar á los príncipes y ministros de la Iglesia; pero, dentro de su error indisculpable tuvieron la entereza de aplicar la ley rectamente; y aunque la ley era perversa, á la cuenta no era tan mala como la de hoy, pues los tribunales pudieron resistir y resistieron al gobierno, absolviendo y dando libertad á los perseguidos. Debemos creer que la magistratura española conservará siempre su independencia; por seguro debíamos tener que si el Sr. Sagasta llegara á decir públicamente por sí mismo las palabras transcritas que ahora propalan los periódicos para espantar á los tímidos, la magistratura española protestaría enérgicamente contra tal injuria y rechazaría indignada tan grande afrenta. Pero aunque no deba temerse que la desmedida soberbia del Sr. Sagasta pueda prevalecer, eso no quita para que conozcamos sus intenciones, y sepamos que como trata á los ministros de Dios quiere tratar á los ministros de la justicia; que como atropelló la autoridad suprema de la Iglesia quiere atentar á la independencia de los tribunales civiles; y someter la verdad, las conciencias, la justicia, la libertad de los ciudadanos al imperio y capricho de su voluntad, á su buen talante, ó mal humor, y corregir la fórmula pagana en términos que sea ley, no lo que plazca al príncipe, sino lo que acomode á Sagasta.

Y eso sí, al pie de la letra, como está escrito. Porque el presidente del Consejo de ministros, aunque por lo visto no tiene noticia, ni leve indicio, del Código penal, aunque á la cuenta no sabe de leyes lo estrictamente necesario para tomar el grado de bachiller, aunque por lo que parece ni siquiera conoce el lenguaje jurídico lo puramente preciso para leer y entender una sentencia, no sólo pretende que los tribunales hagan lo que él quiera, sino que las leyes digan lo que á él se le antoje.

Que el Sr. Sagasta no quiere «tolerar constantes ataques á las ideas liberales que representa,» ni «sancionar con la impunidad una guerra sin cuartel hecha desde el púlpito.» ¿Y qué nos importa á los españoles, sacerdotes ó seglares, de lo que el señor Sagasta quiere, ó no quiere? Que «en el Código penal no hay líneas divisorias que señalen en categorías á los delincuentes,» y «allí donde hay falta se aplica la pena.» ¿Y en qué artículo del Código penal se definen como faltas, ni como delitos ni se penan como delitos ni como faltas, los ataques á las ideas liberales que representa el Sr. Sagasta, ni á ninguna de las otras infinitas ideas liberales? Asombra, pasma y maravilla, no se puede concebir, ni se acaba de creer, tanta ignorancia de la ley en un presidente del Consejo de ministros.

El mismo fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao, aquel increíble fiscal que se puso la toga y se fué á estrados, muy serio, á predicar un sermón, á explicar al tribunal y enseñar á los Párrocos, á los Obispos y al Papa lo que, según él, santo padre con birrete y minúsculas, debía decir la Enciclica *Libertas*, no se atrevió á tanto; y parecía que en punto á atrevimientos era imposible exceder á aquel fiscal inverosímil oficiando de pontifical. Para acusar á los venerables Párrocos de Elorrio y Castillo-Elejabeitia, ilustres confesores de la fe, fué menester espiarlos y sorprenderlos en época de elecciones, y registrar los artículos de la ley electoral, y acudir al diccionario de la lengua, y rebuscar, interpretar, y combinar las disposiciones de la ley y las definiciones de la Academia, para delatarlos por haber cobijado á los electores diciendo dictérios á unas de las candidaturas que luchaban en aquella elección. Por eso, por coacción electoral, entérese y apréndalo el Sr. Sagasta para no desbarbar, condenó á ambos Párrocos la Audiencia de Bilbao; por eso declaró el Tribunal Supremo que no casaba la única sentencia que de esas dos ha visto á estas horas; por eso está ya en presidio, como dice el señor Sagasta, el venerable Párroco de Castillo-Elejabeitia. Y, en realidad, resulta que por haber predicado contra el liberalismo han sido condenados ambos sacerdotes, seguramente que por decir fanático, soberbio, perturbador, falsificador de hechos, cismático, febroniano ó cualquier otro dictério á candidatos católicos no se hubieran impuesto cinco años de prision correccional á ningún liberal, mestizo, ó carlista. Pero legalmente hubo que buscar un rodeo y alegar otro motivo; porque, hasta ahora, ni en el Código penal, ni en ninguna ley, está prohibido todavía, ni mucho menos penado, atacar cuanto se quiera, y aborrecer como lo exigen la caridad y la justicia, y tratar como ellas merecen, á las perversas, malditas, odiosas y execrables ideas liberales que sustentan los «imitadores de Lucifer.»

(Se concluirá.)

NUEVO INVENTO.

Para cuando terminen las pruebas del *Peral*, y sea un hecho la navegación por las profundidades de los mares, ya tienen los futuros buques un aparato de señales que les ha proporcionado un oficial de la marina danesa.

Todo el mundo sabe que el sonido se propaga con mucha más facilidad bajo el agua que en el aire, marchando en línea recta en todas direcciones, á partir del punto de emisión.

El oficial danés ha fundado en este sencillo hecho experimental su aparato, y coloca debajo de la quilla del buque una campana, provista de un martillo automático, que es el trasmisor. El receptor acústico consiste en una especie de tambor de 92 centímetros de diámetro, del cual parte una serie de hilos eléctricos que terminan en un cuadro indicador. El sonido de un timbre indica que un buque se acerca, y la repetición de las señales dirá que dicha nave sigue tal ó cual dirección.

Hasta hoy con buenos anteojos marinos se iban remediando los pilotos; en adelante estando tan próxima la realización de la navegación submarina, el aparato que bosquejamos será un gran servicio que, previendo sin duda los descubrimientos del porvenir, ha llevado á la práctica su inventor.

Porque asusta pensar lo que hubiese pasado allá en las profundidades del Océano al abordarse dos submarinos, al menor boquete, tripulantes y buque irán directos al fondo.

Con este repique de campanas, ya es otra cosa.

CORREO DE HOY.

MADRID 12 DE SETIEMBRE.

En la madrugada del domingo último estalló en Tortosa una fuerte tempestad, acompañada de muchas chispas eléctricas, espantosos truenos y copiosa lluvia. En muy corto espacio de tiempo cayeron dos exhalaciones en el mercado, que ocasionaron lijeros desperfectos en el edificio y el consiguiente susto al sereno encargado de la vigilancia; otra en el para-rayos del almacén de vinos del señor Pujol; otra en el arrabal de Cristo; y otra en el de Jesus, que produjo algunas quemaduras á un niño de corta edad que se hallaba en cama, y privó del sentido durante largo rato al padre de la mencionada criatura.

Muchas otras cayeron en las inmediaciones de la ciudad, pero sin causar afortunadamente desgracia alguna.

— Viendo los guardas de consumos de Badajoz que un carro no se detenía á las voces de jalto! que daban, fueron á registrarlo y encontraron al conductor degollado.

— Se atribuye al gobierno el propósito de ampliar el número de sorteos de la lotería nacional, determinando que diez ó doce veces al año se vendan décimos cuyo valor no exceda de una peseta, con objeto de que las clases más pobres puedan tomar parte en estas extracciones de la suerte.

— Dentro de dos meses se abrirá á la explotación pública la importante vía de comunicación entre Odesa y Samarcanda, es decir, entre Europa y el Asia Central, bajo el plan siguiente: el gobierno ruso ha hecho con la Compañía nacional de Comercio y Navegación un arreglo, según el cual se establece un servicio regular de vapores entre Odesa y Botoum, con escala en Sebastopol.

Esta travesía dura 60 horas, después de una parada de dos horas, seguirán los pasajeros y el correo en ferro-carril hasta Baku, durando el recorrido de dicho trayecto 31 horas. En esta ciudad, otra parada de dos horas, salvando en vapor y en 19 horas, la distancia hasta Usume Ada. Después de otras dos horas de parada, los pasajeros y el correo van en ferro-carril directamente á Samarcanda.

Este es el camino más corto, seguro y económico entre Europa y el Asia Central y que ha de causar graves perjuicios á las compañías de vapores, aparte de cierta intranquilidad á mas de una nación del Occidente.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Salamanca 11 (á las 9'15 noche).

La corrida de toros celebrada esta tarde ha sido accidentada, dando margen á escándalos, tumultos y desgracias.

Los bichos han sido medianos y han muerto diez caballos.

Espartero mató bien el cuarto toro.

El quinto bicho cogió á Guerrita, lastimándole un brazo. (Gran espectación en la plaza.)

El sexto toro hubo de ser devuelto al corral entre la gritería del público.

El séptimo originó un escándalo extraordinario; el público, irritado, arrojaba cuanto tenía á mano

al redondel, alcanzando una piedra á Mogino que le descalabró.

Madrid 12 (á las 3'15 tarde).

Es grande la irritación que reina en Vigo, en virtud de las radicales medidas de incomunicación adoptadas por Portugal. El Ayuntamiento de aquella ciudad ha protestado contra dicho proceder.

Va tomando consistencia el rumor de que en breve surgirá la crisis. *El Imparcial* también es de esta opinión, diciendo que apremia la reorganización del Gabinete.

Añade que el señor Sagasta lo comprende así, por cuyo motivo la Regente anticipará su salida de San Sebastian.

Dícese que Don Carlos nombrará un nuevo directorio del partido, compuesto de los señores baron de Sangarren, marques de Cerralbo, Cervero y Mendez.

San Sebastian 12 (á las 1'30 tarde).

Doña Cristina saldrá hoy á bordo del crucero *El destructor*, cuyo buque hará manobras en alta mar. Parece que también se dirigirá á Deva, en donde se encuentra enfermo el contraalmirante Antequera, al objeto de visitarle.

Se espera para mañana la llegada del príncipe heredero de la corona de Portugal.

Aquí se cree probable el planteamiento de la crisis ministerial.

Paris 12 (á las 4'50 tarde).

Se ha concertado el tratado de la Unión Hispano-Americana.

Lo firman representantes de España y de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, República Argentina, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Méjico, Perú, San Salvador, Paraguay, Venezuela y Uruguay.

Como telegrafió no se prorrogará la Exposición Universal, cerrándose por tanto definitivamente á fin del próximo Octubre.

El ex-general Boulanger ha hecho prender en Londres á tres polizontes franceses que le seguían disfrazados.

Madrid 12 (á las 6'30 tarde).

En una carta que del señor Sagasta ha recibido hoy el señor Capdepon le dice que se manifiesta satisfecho de la solución recaída en el Consejo de ministros último y asegura que ningún motivo justificaría disonancias entre los consejeros responsables de la Corona.

Los amigos del general Cassola y de los señores Gamazo y Romero Robledo dicen que las últimas declaraciones hechas por el señor Sagasta en San Sebastian contra la creación del impuesto sobre la renta del Estado y la subida de los aranceles respecto de los productos extranjeros hacen imposible su reconciliación con el jefe del partido liberal y sostienen que las cuestiones económicas determinarán un cambio de gobierno.

Los ministeriales aplauden las declaraciones del señor Sagasta, diciendo que precisa salvar el crédito y favorecer la mayoría de los intereses públicos, á los cuales, dicen, les perjudicaría la subida de los aranceles.

Créese que en el Consejo de ministros se tratará de la reorganización de las clases de tropa.

El señor Canalejas ha pedido al Presidente de la Audiencia de Logroño detalles acerca del proceso del Canónigo Magistral de Vitoria, por un sermón que pronunció en Haro contra el actual estado de cosas.

El Gobierno ha resuelto que se proceda con energía en este asunto.

Paris 12 (á las 6'15 tarde).

Un despacho de Berlin afirma que el aumento de la artillería austriaca obedece al acuerdo tomado por los soberanos de Austria y de Alemania.

En el caso de que ocurran disturbios el día de las elecciones, el Gobierno decretará el estado de sitio en Paris para proceder enérgicamente contra los revoltosos.

Belgrado.—Los periódicos serbios continúan la campaña favorable á la alianza con Rumanía para realizar la solidaridad de los pueblos de los Balcanes.

Nueva-York.—Un violento huracán en el Océano Atlántico ha producido grandes destrozos en las costas de Nueva Jersey y varios naufragios.

Lourdes 13 (á las 9'15 mañana).

No ha ocurrido novedad alguna en la salud de los peregrinos que han celebrado todos sus actos con extraordinaria esplendidez y favorecidos por un tiempo magnífico.

A la brillante procesion de las antorchas concurren más de diez mil peregrinos llenos de fervor y santo entusiasmo.

EL ANCORA

PALMA 13 DE SETIEMBRE DE 1889.

LAS HERMANAS DE LA MERCED.

Mañana, según habrán leído nuestros lectores en la sección religiosa, se dará principio al novenario de la Virgen de las Mercedes en la iglesia su titular.

Hoy, pues, nos ha parecido ocasión favorable dar publicidad al artículo que con el mismo epígrafe que llevan estas líneas ha visto la luz pública en el periódico *La Voz de la Iglesia* de Buenos Aires en donde acaba de establecerse la *Congregación de las Hermanas de la Merced*.

Como aquellas apartadas regiones pertenecieron un día á la nación española y el instituto de los religiosos Mercedarios es una de las glorias nacionales, todavía parece que sus habitantes conservan los nobles sentimientos que inspira la Religión, glorioso blason engarzado en la diadema de la España católica, de la cual en todas épocas han brotado héroes como Pelayo y Gonzalez de Córdoba, gloriosos adalides defensores del catolicismo y terror de la morisma y de la impiedad.

En la República de Buenos Aires, á pesar de los azarosos tiempos que corremos, se ha fundado la benéfica institución de las Hermanas de la Merced en la cual ya se hallan afiliadas las principales damas de aquel vasto país, las cuales visten el blanco hábito y hermoso escapulario de su excelsa Madre y se dedican á la enseñanza religiosa de las niñas pobres, á visitar á los enfermos y á socorrer á los necesitados, verdaderos modelos de la más perfecta caridad.

Lean ahora, nuestros abonados y el público las consoladoras frases que *La Voz de la Iglesia* dedica á la benéfica *Congregación de las Hermanas de la Merced*, las cuales pueden servir de aliciente para excitar el piadoso celo de las señoras mallorquinas y promover en esta Isla tan caritativa institución.

Dicen así:

«Cuando San Pedro Nolasco inspirado por maravillosa vision fundaba en Barcelona la Orden de la Merced, para la redención de los cautivos, una piadosa y bellísima joven se inspiraba en su generosa idea y tomando el blanco hábito de los religiosos, extendía á las mujeres su benéfico instituto. María del Socorro llamóse esta insigne hija del fundador y su nombre quedó como emblema de caridad, por los auxilios de toda clase que prestaba á los menesterosos. Su mano derramaba la limosna entre los pobres, curaba á los enfermos, enjugaba el llanto de los tristes, su vista confortada á los afligidos y convertía á los pecadores. Su voz instruía á los ignorantes, educaba á los niños, alababa al Señor con cánticos y demandaba á los hombres el dinero necesario para redimir á los cautivos. Dios le había concedido un poder prodigioso y serenaba las tempestades del mar.

Otra hija de San Pedro Nolasco vivía en Madrid, la fastuosa corte de los reyes de España. María Ana de Jesus se llamaba y á todos edificaba con el ejemplo de su austera virtud. Su tiempo estaba dividido entre las prácticas piadosas y el ejercicio de las obras benéficas. Ella salía de su retiro siempre que se lo pedía la piedad cristiana y derramaba á manos llenas consuelos y socorros, espirituales y corporales, en medio del pueblo.

Tal ha sido el espíritu de las religiosas mercedarias; caridad para todos, virtud ejemplar. El buen ejemplo también es caridad.

Teniendo entre nosotros una Iglesia dedicada á la gran Madre de la Merced y misericordia, su celoso párroco ha querido resucitar cerca de ella, en bien de sus feligreses este doble espíritu. Y para esto ha fundado la congregación de las Hermanas de la Merced, destinada á seguir las huellas de María del Socorro, y María Ana de Jesus.

A instruir á las niñas pobres, á visitar á los enfermos, á socorrer á los necesitados se dirigirán sus anhelos, y esperamos que como árbol bueno, plantado bajo la protección de María, dará benéfica sombra á la inocencia, alimento á los pobres, refugio á las almas que anhelan á Dios y será un ornato de esta central y distinguida feligresía.

Ya piadosas damas han recibido, bendito de las manos de su venerable Prelado, el blanco hábito de la Virgen, símbolo de candor y pureza, trocando por él las galas del mundo; ya han escuchado de su boca las santas exhortaciones y consejos que dirigirán su nueva vida. El principio es pequeño, pero crecerá como crecen las plantas y producirá óptimos frutos.

Entre tanto, no es menor el ver que en medio de una sociedad embargada por las preocupaciones materiales, absorbida por el lujo y los placeres, surgen almas fuertes que á través de ellos se elevan

y dirigen sus aspiraciones hacia Dios. El dulce gozo, la paz interior, el amor divino, serán su recompensa y ciertamente que ellos son mas valiosos y preferibles á los tesoros de la tierra.

Que las nuevas religiosas mercedarias prosperen y cumplan dignamente su caritativa misión, son nuestros deseos. Reciban ellas nuestras sinceras felicitaciones, así como el ilustrado y virtuoso Cura, Sr. Rasore, que las ha instituido como corona de sus ya numerosas y utilísimas obras.

La Madre de la Merced y Misericordia premiará el celo del que así la glorifica.»

GACETILLA LOCAL.

La lámina XIII del *Album artístico* que esta semana se ha repartido, representa el magnífico y celebrado portal de la Catedral llamado del Mirador. Como es una joya de arte que ennoblecen en alto grado á sus autores, como tributo de homenaje que podemos dedicar á su grata memoria copiamos la explicación que acompaña á la mencionada lámina:

«Esta preciosa joya del arte gótico fué principiada en 1389. Su rica y bien inspirada construcción fué debida al distinguido maestro y constructor Pedro Morey y cuando en 1394 la muerte puso fin á los gloriosos días de tan insigne artista, para la dirección de tan importante obra le sucedió el no menos valioso artífice y maestro Pedro de San Juan.

«Entre varios de los artistas que ejecutaron tan admirable portada, según los códices de la época, constan los nombres de los hábiles escultores Enrique Alemany y Juan de Valencines á los cuales se debe la ejecución de las mas ricas esculturas de tan importante obra de arte.»

Los Sres. Sellarés hermanos han dado una nueva prueba de los adelantos que en la fototipia observamos en cada lámina, por lo cual los felicitamos.

Entre los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, figuran el proyecto de ensanche del camino de Serral y el de adquirir los utensilios que usaba el perito químico, para poder verificar los análisis de los vinos y alcoholes que ahora deben practicar los Inspectores de víveres municipales.

El Ayuntamiento quedó constituido en sesión secreta.

Por la Administración del Impuesto de Consumos se ha dispuesto que los dueños ó encargados de las reses sujetas á dicho impuesto en el casco y radio de esta capital, presente relaciones escritas, clasificadas y por duplicado del número de las mismas en el término de ocho días que empezó á contar desde ayer.

Las oficinas de la mencionada administración se hallan establecidas en la casa número 25 de la calle de la Gloria, en donde se han de presentar las expresadas relaciones.

Esta noche en el santuario donde se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Bonanova se cantarán solemnes completas, y terminadas éstas habrá verbena en preparación de la festividad del nombre de María.

Mañana de madrugada se celebrará la primera misa y sucesivamente otras hasta el oficio divino con sermón.

Concluida la parte religiosa se verificarán carreras y por la tarde y noche habrá baile al estilo del país con otros alegres regocijos.

En el caserío de Son Sardina también se celebrará fiesta cívico-religiosa en obsequio al dulce y egregio Nombre de María.

Además de la parte religiosa que revestirá solemnidad y magnificencia; la cívica será amena y entre la variedad de festejos por la noche se quemarán fuegos artificiales.

El último día del corriente mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año económico.

Lo recordamos á los interesados por si acaso lo tienen en olvido.

Estos días ha llamado la atención del público un magnífico cuadro que ha permanecido expuesto en uno de los aparadores de la tienda lencería del señor Losada, calle de Brosa, obra del acreditado pintor D. Ricardo Carlotta. Representa á uno de los célebres comuneros mallorquines Juanot Colom al ser llevado al suplicio por las calles de esta ciudad, trabajo que revela el talento é inspiración del hábil artista Sr. Carlotta.

Se ha acordado que mañana el Concejal señor Bisañes, acompañado del Inspector de primera ense-

ñanza, pase á elegir el edificio en que deben ser instaladas las nuevas escuelas públicas del *Hostalet* y del *Hort des Cd.*

El día 15 del próximo mes de Octubre, á las doce de la mañana, se celebrarán en la Casa Consistorial las subastas de acopio de piedra machacada con destino á los caminos vecinales, y de construcción de las obras que el Ayuntamiento tiene proyectado hacer en el camino del Serral.

Los carabineros han verificado las siguientes aprehensiones:

El día 6 por la noche, 10 kilogramos de tabaco en el predio *Son Mesquida*, del término de Felanitx.

El día 9 en la puerta de la Portella fué detenido un sujeto por traer oculto entre sus ropas cinco pequeñas latas que contenían espíritu de vino.

En la Pintada también fué detenido otro sujeto que intentaba introducir un kilogramo de tabaco.

Y en la madrugada de anteayer, cerca de Consey, 800 gramos de tabaco á un individuo, que se escapó dejando el cuerpo del delito.

Ayer en la casa de socorro del Ayuntamiento, fueron vacunados cincuenta individuos de ambos sexos.

Esta mañana lo han sido gratuitamente, en el local que ocupa la escuela pública de niños en el arrabal de Santa Catalina, todas las personas que se han presentado para dicho objeto.

Entre los pasajeros embarcados el jueves para Valencia figuró nuestro buen amigo el Sr. Conde de Rótova.

Ayer tarde fué conducido al Hospital, desde una hacienda del *Pla de na Tesa*, un hombre de unos cuarenta años de edad que se cayó desde lo alto de un almendro. Su estado no es de gravedad.

A las seis y cuarto de esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 37 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros llegados hoy figura el magistrado de la Audiencia de Palma, Sr. Saldaña. Sea bien venido.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Virgen de Gracia*, patron D. Pablo Bosch, procedente de Valencia, con 3 días de navegación, 8 marineros y cargamento de patatas; la balandra *San José*, patron D. Matías Alberti, de Ibiza, con 3 días, 6 marineros y cereales; y el laúd *Satélite*, patron don Pedro Jofre, de Sevilla, con 20 días, 5 mar. y trigo.

Se despacharon la polacra goleta italiana *Colomba*, capitán D. Pedro Agen, para Niza, con vino; la balandra *Consuelo*, patron D. Juan Hernández, para Mazarrón, con madera; y el bergantín goleta *Pronta*, patron D. Guillermo Bosch, para Barcelona, con carga.

Trenes que saldrán mañana:

De Palma á Manacor, á las 7, 7'30 mañana, 1, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'30 mañana, 1, 5'45 y 7'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Palma á La Puebla, á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

El número del *Semanario Católico* repartido hoy, contiene los trabajos literarios que indica el siguiente sumario:

«Las Hermanitas de los Pobres (continuación), por D. B. S.—Examen de una censura (continuación), por D. José Miralles.—No mas mostrador (continuación), por D. Francisco de P. Capella.—La boyra (poesía), D. M. G. y B.—Noticias.»

Mañana por la noche la música del Regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Borne ejecutando las siguientes piezas:

1.ª Paso doble *Almansá*.—Perelló.

2.ª Walses *Toujour au jamaí*.—Id.

3.ª Preludio *La Campana Milagrosa*.—Marques.

4.ª *Patrulla Turca*.—Michólis.

5.ª *Popurri Los Lobos Marinos*.—Perelló.

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Librería de Propaganda Católica*.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de 1.^a y 2.^a enseñanza é incorporado al Instituto Balear
CAVALLERÍA NÚM. 19.

En este establecimiento, conocido ya del público por los brillantes resultados obtenidos desde su fundacion con los alumnos á él confiados, se puede cursar desde lo más rudimentario de la instruccion primaria hasta completar los estudios que constituyen el grado de Bachiller: se cuenta para ello con personal acreditado, excelente local y con el personal científico necesario.
Ademas de las clases especiales de Frances, Dibujo, Caligrafía, Solfeo, Piano y Gimnasia, se darán repasos de Latin y Matemáticas para alumnos del Seminario.
Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. 1-5

POMADA VEGETAL PARA LAS GRITAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los RR. PP. Carmelitas y Teresianos de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Suoerocial, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 por 100, segun los pedidos. Diríjase á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1867
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

minoría coalicionista, se presume con la condicion de venir á España. Se ignora su contestacion.

Madrid 13, á las 10'15 n.

Dícese que el Sr. Sagasta ha comenzado las negociaciones para avenirse con el Sr. Gamazo.

Le Figaro cree que Marruecos nos declarará la guerra. Nadie lo cree

En Newyork ha ocurrido un huracan causando muchas desgracias. Se ha sumergido el buque City Atlantic, pereciendo ahogadas 33 personas.

Madrid 14, á las 2 m.

Se comenta el propósito del Sr. Canalejas de ir á San Sebastian antes de su regreso á la Corte.

Se atribuye importancia á la carta que el Sr. Sagasta ha recibido del señor Capdepon.

En el Teatro «Felipe» se dieron voces de fuego, causando gran confusion. Las señoras salian precipitadas y hubo algunos desmayos. El humo procedía de la chimenea del café del Teatro. Se restableció la tranquilidad y continuó la representacion.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	116 50
Cambio Mallorquin.	85 25
Ferro-carriles de Mallorca	60 50
Alumbrado por Gas.	134 00
Harinera Mallorquina.	9 00
MADRID.	
4 p ^o interior.	75 95
4 p ^o amortizable.	9 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 10
Banco de España.	411 00
Tabacos.	109 00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	75 82
4 p ^o perpetuo exterior.	77 23
4 p ^o amortizable.	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	107 12
Banco Hispano-Colonial.	64 55
Ferro-carriles del Norte.	87 40
PARIS.	
4 p ^o Español.	74 25
Panamá.	45 00

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Día 14 —nueve mañana.

Barómetro.	63 1 mm.
Termómetro seco.	27 4 grados.
Idem húmedo.	23 2 id.
Mínima.	21 5 id.
Reflector.	17,1 id.
Direccion del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1 0 mm.



LA SEÑORA DOÑA CATALINA ALCOVER

VIUDA DE GARCÍA

falleció el día 12 del actual

(E. P. D)

Su hija, hermanos D. Luis y don Teodoro, hermana, hermana política, sobrinos y aemas parientes, ruegan á sus buenos amigos que tengan la caridad de encomendarla á Dios y de asistir al rosario y funeral que en sufragio de dicha señora se celebrarán el lunes día 16 de los corrientes á las once de su mañana en la Santa Iglesia Catedral.

No se invita particularmente.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

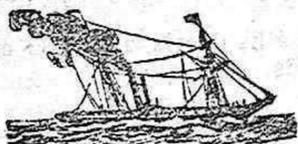
Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

LA ISLENA
Empresa Mallorquina de Vapores.



El vapor MARIA saldrá de este puerto para los de Cádiz y Marsella el lunes 16 del actual á las 10 de la noche.
Admite carga y pasaje.
Despacho: calle Palacio n.º 26. 3-3

Conferencias de 1.º y 2.º curso
de latin y castellano.

Durante el próximo curso académico las dará á un número limitado de alumnos D. Tomás Forteza, Preceptor de la Inidad y humanidades y Licenciado en filosofía y letras. Las clases se abrirán en casa del citado profesor (Monjas 24) el día 1.º de Octubre. 4-10

Almoneda

Se hace de cómodas: hay tres con embutidos de flores de marfil: figuras, silla de comedor, mesa escritorio, un sofá, cuadros antiguos y modernos, reloj con caja, una caja con música, dos camas torcilladas y muchos otros géneros que representan una pequeña exposicion. Calle de Roig, núm. 27, esquina a la de San Jaime. 1-5

Por ausentarse una familia, se hace de varios muebles de lujo, como son butacas, sillas, mesa de comedor y otros objetos.
Horas, de dos á cinco de la tarde, calle de Mezquida, número 6, 3. 1-5

Buñuelos

Se espenderán en el horno de la calle del Mar de vent, entrefins, y de c. muns, el domingo 15 del actual, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, y seguirán á igual hora todos los dias festivos, y en adelante todas las noches. 2-3

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13, á las 8'15 n.

El Consejo de ministros, puramente administrativo, ha examinado ocho reformas de enseñanza en Ultramar, ultimándose dos; y ha aprobado los decretos sobre el estudio de obras públicas, acordando la reparacion del Puente Toro.

Se ha hablado de que anoche los individuos que forman la junta de obras del puerto de Málaga celebraron sesion y se apalearon. El presidente salió al balcon y pidió socorro, subiendo los serenos.

Paris —Pedregal ha visitado á Zorrilla y le ha ofrecido la jefatura de la